



GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
MADRID EN PIE

Ref. Expe.	Nº Expe.	Año	Nº Exped.
PNL	40 (XI)	19	6529

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 13:05 HORAS
DEL DÍA 24 SET. 2019
REGISTRO GENERAL EN TRÁMITE PARLAMENTARIO
Nº 6529

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Doña Vanessa Lillo Gómez**, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición NO DE LEY** relativa al restablecimiento de los horarios del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del C.S. Marie Curie de Leganés, C.S. Barajas, C.E.P. Hermanos García Noblejas y C.S. Aranjuez suprimidos en 2012 para su debate ante la **Comisión de Sanidad**.

**Madrid, 24 de septiembre de 2019**

PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo. Soledad Sánchez Maroto

LA DIPUTADA

Fdo. Vanessa Lillo Gómez



GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
MADRID EN PIE

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de La Fortuna situado en el municipio de Leganés cuenta en la actualidad con más de 13.000 habitantes. A pesar del gran volumen de población, sus vecinos y vecinas carecen del servicio de urgencias nocturno de lunes a jueves, servicio que se prestaba con normalidad hasta el año 2012.

Esta situación no ha generado más que graves problemas a la población de este barrio de Leganés. El propio entonces alcalde de la localidad, Jesús Gómez, del Partido Popular, recordaba al que fuera consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty en una carta que “el 70% de los usuarios supera los 65 años de edad” y que “el hospital o centro de salud alternativo se encuentra a más de seis kilómetros de distancia”.

Este es solo un ejemplo, pues esta decisión de limitar el servicio de urgencias no sólo afecta a este barrio de Leganés. Además del servicio de urgencias de La Fortuna, la Comunidad de Madrid, con la justificación de ser los que menos usuarios atendían, decidió suprimir también las urgencias de lunes a jueves del Centro de Salud de Barajas y del Centro de Especialidades Periférico Hermanos García Noblejas en el distrito de Retiro y limitar al horario de noche el de Aranjuez. Una medida que desde el año 2012 afecta a unas 237.000 personas.

Esta situación, que dura ya siete años, está generando serios problemas a las ciudadanas y ciudadanos que en esos días deben ser atendidos de urgencia, viéndose obligados a desplazarse cuando cuentan con un Centro de Salud en el barrio que podría atender muchas de esas situaciones de urgencia. Estamos hablando de que, por ejemplo si un vecino o vecina del distrito de Barajas sufre una urgencia de lunes a jueves, se verá obligado a recorrer 15 minutos en coche –en el caso de tenerlo-, desplazarse cerca de una hora y cuarto en transporte público o llamar a una ambulancia.

Por otro lado, además de las dificultades añadidas para que una persona pueda ser atendida, es evidente la saturación del servicio de urgencias de los otros centros de referencia que esto supone.

Es incomprensible que funcione este servicio en unos días concretos de la semana y no lo haga en su totalidad, máxime cuando la distancia y el tiempo a emplear en traslados a otros centros de referencia son amplios y por lo tanto ponen en riesgo la salud de las



GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
MADRID EN PIE

personas, dejando a miles de habitantes sin un servicio total de urgencias de Atención Primaria.

Desde la supresión de dicho servicio, las vecinas y vecinos y las entidades ciudadanas vienen reclamando de la Comunidad de Madrid la reposición de dicho servicio de Urgencias, que atienda las necesidades de la población de estos barrios y alivie la presión asistencial de los hospitales.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

- Tome las medidas necesarias para reabrir, de manera urgente, el Servicio de Urgencias nocturno del C.S. Marie Curie de Leganés de lunes a jueves, cubriéndose así todos los días de la semana.
- Tome las medidas necesarias para reabrir, de manera urgente el Servicio de Urgencias nocturno del C.S. Barajas de lunes a jueves cubriéndose así todos los días de la semana.
- Tome las medidas necesarias para reabrir, de manera urgente el Servicio de Urgencias nocturno del C.E.P. Hermanos García Noblejas, de lunes a jueves cubriéndose así todos los días de la semana.
- Tome las medidas necesarias para reabrir, de manera urgente el Servicio de Urgencias del C.S. Aranjuez 24 horas, de lunes a domingo.